

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | | |
|---------------|---|---------------|--------------------|-------------------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL FERNANDEZ-CUESTA LUCA DE TENA, NEMESIO | | | Tipo Persona Física |
| DIRECCIÓN | | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS | |
| Otros Datos | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |
| Directivo | | | | |

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

| | | |
|---------------|---|--|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL REPSOL YPF, S.A. | DERECHOS DE VOTO 1.220.863.463 |
|---------------|---|--|

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | |
|----------------------|--|--------------------|-----------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL | | |
| DIRECCIÓN | | | |
| NÚMERO | | | |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS España |
| TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo
 Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado
 Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Plan de Adquisición de Acciones 2011, aprobado por la Junta General de Accionistas el 15 de abril de 2011 (ver Hecho Relevante de 14 de octubre de 2011).

El Plan se inició el día 1 de octubre de 2011 y finalizará el 31 de diciembre de 2011 y prevé la entrega de acciones a sus beneficiarios con carácter mensual.

Conforme a las condiciones generales del Plan, el Sr. Fernández-Cuesta decidió percibir un total de 12.000 euros de su retribución correspondiente al ejercicio 2011 en acciones de Repsol YPF, S.A. A tal efecto, la Sociedad entregó al Sr. Fernández-Cuesta, con fecha 14 de octubre de 2011, y como primera entrega de acciones a los beneficiarios del Plan, un total de 181 acciones, a un precio de 22,095 euros por acción.

Adicionalmente, se informa que en el apartado "Número de derechos de voto o derechos de opción sobre los mismos a entregar o ya entregados por la sociedad al beneficiario del sistema" de la presente notificación, el "número máximo/mínimo de derechos de voto con los datos disponibles a la fecha" se ha calculado sobre el total de los 12.000 euros que el Sr. Fernández-Cuesta ha decidido percibir en acciones de Repsol YPF y al precio de 22,095 euros por acción correspondiente al de la primera entrega de acciones, por lo que el número final de acciones que reciba podrá variar en función del precio de cotización de estas en cada entrega.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FERNANDEZ-CUESTA LUCA DE TENA, NEMESIO

En MADRID a 17 de octubre de 2011

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|---|---|---|
| Acciones de la Sociedad | <input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros |
|-------------------------|---|---|---|

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Las acciones a entregar por la Compañía serían acciones ordinarias de Repsol YPF, S.A. de la misma clase y con los mismos derechos que el resto de acciones ordinarias de la Compañía.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado

Por determinar

2. Descripción:

Precio de cierre de la acción en el mercado continuo español al día de la fecha de entrega.

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado

Por determinar

3. Descripción:

Precio de cierre de la acción en el mercado continuo español al día de la fecha de entrega.

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto

Condicionado

4. Descripción plazo

Con carácter mensual.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| Cuando su número está determinado | | | | Cuando su número está por determinar | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|
| Tipo de Valor | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto |
| | | | A Entregar | | 543 | | 0,000 | |
| | | | A Entregar | ACCIONES | 543 | 0,000 | 543 | 0,000 |

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FERNANDEZ-CUESTA LUCA DE TENA, NEMESIO

En MADRID a 17 de octubre de 2011

